

Caso de pareja gay

Comité de la ONU pide independencia para jueces

Actualizado el 17 de mayo de 2016 a las 12:00 am

El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas externó su preocupación por la independencia de los jueces en Costa Rica, luego de ser informado del proceso que lleva la Corte en contra del juez Carlos Sánchez, tras fallar a favor de los derechos de una pareja gay.

“El Comité está preocupado por la información proporcionada por la delegación acerca del procedimiento disciplinario iniciado contra un Juez de Familia, por haber emitido una decisión de reconocimiento de una unión de hecho entre dos jóvenes del mismo sexo, lo cual representa una seria preocupación para la independencia judicial”, señaló el Comité en su informe, tras la audiencia temática de Costa Rica ante ese foro, el 4 de abril pasado.

a comunicación se refiere al caso del juez Carlos Sánchez, quien en una sentencia, validó derechos civiles a una pareja de homosexuales en el 2013.

Los magistrados revisaron el caso en febrero de este año, luego de que el Tribunal de la Inspección Judicial abriera, de oficio, una causa disciplinaria en contra de Carlos Sánchez, por la supuesta aplicación de una norma congelada por la Sala Constitucional.

Los magistrados intentan determinar si el juez incurrió en una falta grave o gravísima que le podría costar el puesto.

Según el proceso, abierto sin que mediara ningún tipo de denuncia, Sánchez habría aplicado el artículo 4 de la Ley de la Persona Joven, que permite el reconocimiento de los derechos a uniones de hecho, sin discriminar preferencia sexual.

La defensa de Sánchez, encabezada por la abogada Yaruma Vásquez, afirma que el juez no aplicó la norma congelada, sino instrumentos internacionales que obligan a Costa Rica a no discriminar a las personas por su preferencia sexual.

“El Estado parte debe asegurar y proteger la independencia e imparcialidad de los jueces y garantizar que la toma de decisiones judiciales esté libre de todo tipo de presiones e injerencias”, señaló el Comité.

